

Comentarios de la OFICINA TÉCNICA de FAM para la asamblea General con motivo de la MOCIÓN DE CENSURA.

La oficina técnica de la Federación Andaluza de Montañismo, representada por los abajo firmantes, como responsables de su funcionamiento, aunque sin competencias federativas, queremos dejar constancia con este escrito de nuestro rechazo a la moción de censura presentada por Ernesto Dauphin.

A nuestro entender, esta moción de censura contra el presidente elegido libre y democráticamente, no es la mejor vía para encauzar una protesta a la gestión global que se está realizando por el equipo federativo. Entendemos que esta postura se ha de adoptar ante una situación o condiciones excepcionales, que no se dan en esta ocasión. El desacuerdo o la solicitud de explicaciones a la gestión, tienen en la asamblea ordinaria su foro, y como alternativa siempre está la moción de confianza al presidente.

Si la forma de protesta la consideramos inadecuada, el momento no es el oportuno. Un cambio a mitad de mandato, significaría un proceso traumático, tanto en las funciones administrativas, como en el desarrollo de proyectos ya comprometidos, sin mencionar la imagen negativa que ya está dando la FAM y la que daría, si la moción saliera adelante. La puesta al día de una nueva directiva, llegado el caso, no sería ni rápida ni efectiva.

En el caso concreto de la Oficina Técnica de la FAM, queremos dejar claro, que ha habido un proceso de cambios en algunos aspectos del sistema de trabajo, encaminadas a una mayor rentabilidad y control de nuestra labor, pero esto no ha significado ninguna interferencia en la misma, ni en nuestro ritmo de trabajo.

La oficina técnica, en esta nueva andadura ha asumido funciones y cometido que de forma resumida son:

- Mejora del registro Andaluz de Senderos y actualización de los datos de la red.
- Elaboración de documentos técnicos, en relación con el protocolo de homologación de senderos, y con el manual de señalización de la FAM. Propuestas estas que se han de aprobar.
- Mejoras en las dependencias y equipamientos de la oficina.
- Colaboración en los cursos de formación de Técnicos en Senderos desarrollados por la Escuela Andaluza de Alta Montaña.
- Creación, diseño, estudio de definición y elaboración de preproyectos de Senderos. En el pasado año, 13 PR-A, 11 SL-A y varios GR como: el GR48 "Sierra Morena" (500 km en 4 provincias), El GR 245 y 2 variantes y el GR246 en la Faja Pirítica (Sevilla y Huelva).
- Acondicionamiento y Señalización de 4 PR-A y 8 SL-A
- Levantamiento de datos, redacción de textos y Diseño de: Guía GR 142 "Senda de la Alpujarra" (ya editada en versiones en castellano e Inglés), 12 folletos red de senderos de la Sierra de Córdoba, varios cuatrípticos en senderos señalizados (Alhaurín de la Torre, Antequera, etc). Destacar la coordinación en el diseño de los libros "Guía de Escalada Tajos de las Alcandoras" y del libro de "La Historia del Montañismo en

Andalucía” que verán la luz durante el mes de febrero. Y el diseño de la red de senderos de la Axarquía para Diputación de Málaga, Sección de Turismo.

- Inspecciones técnicas de homologación como: el GR 243 “Sierra de las Nieves”, Red de senderos de Ronda, etc.

En el caso de la oficina técnica, la continuidad, así como las nuevas iniciativas de proyectos, no han sufrido paralización significativa por la burocracia implantada por los servicios centrales. Por otro lado, se han mantenido los presupuestos comprometidos, sin ningún problema de demora en el pago, tanto a proveedores como a colaboradores.

Un saludo a todas/os los assembleistas.



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MONTAÑISMO
OFICINA TÉCNICA

Fdo: Francisco Jiménez Richarte



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MONTAÑISMO
OFICINA TÉCNICA

Fdo: José Durán Carmona